

MEMORANDO

120-011

FECHA: Bogotá 30 de enero de 2026

PARA: Vicealmirante **JORGE IVAN GOMEZ BEJARANO**, Director General (e)  
coronel **ERNESTO SANTAMARIA MONTENEGRO**, Subdirector General.  
Coronel (RA) **JAIRO MARTINEZ ROCHA** Coordinador Grupo de Gestión Financiera  
PD **MARIA CAMILA ORJUELA** Responsable área de Adquisiciones

DE: Doctora **CAROLINA LOPEZ GALLEGO**, Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Entrega de informe 005 seguimiento al presupuesto de rentas segundo trimestre, ejecución presupuestal del gasto, rezago presupuestal, vigencias futuras y proyectos de inversión del club militar a corte 31 de diciembre de 2025

Con toda atención me permito presentar al señor Director General, el informe de la Ejecución del presupuesto de rentas, recursos de capital y apropiaciones presupuestales correspondientes al cuarto trimestre del 2025.

El presente informe contiene recomendaciones (10) presentadas en el informe anexo, hacen parte de la evaluación continua al Sistema de Control Interno que realiza esta oficina, por lo cual deben ser tenidas en cuenta para el fortalecimiento del diseño y efectividad de los controles implementados al interior del proceso, los cuales deben ser monitoreados día a día por parte de la primera y segunda línea de Defensa.

De antemano agradezco la atención prestada y solicito que el plan de mejoramiento correspondiente sea presentado en el formato registrado en el Sistema de Gestión de Calidad (formato de código CM-E&C-PT02- F04) y sea allegado a esta oficina dentro de los siguientes ocho días (08) al recibido del presente informe.

De antemano agradezco la atención prestada

Cordialmente;



**Doctora CAROLINA LOPEZ**  
Jefe Oficina Control Interno

 <p><b>CLUB MILITAR</b></p>	<p><b>INFORME CONTROL INTERNO</b></p>	<p>Código: CM-E&amp;C-PT01-F03          Versión: 5          Fecha: 25/082023          Página 2 de 11</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SEGUIMIENTO**

**AUDITORIA**

**INFORME No. 005**

**ASUNTO:** Seguimiento al presupuesto de rentas al cierre del 2025, ejecución presupuestal del gasto, rezago presupuestal, vigencias futuras y Proyectos de Inversión del Club Militar a corte 31 diciembre 2025

**1. OBJETIVO:**

Evaluar el ingreso acumulado a diciembre y ejecución de los recursos financieros al mes de diciembre y realizar las recomendaciones pertinentes.

**2. ALCANCE:**

Ejecución del presupuesto de rentas, recursos de capital a diciembre y apropiaciones presupuestales de enero 01 a diciembre 31 de 2025.

**3. INSUMOS:**

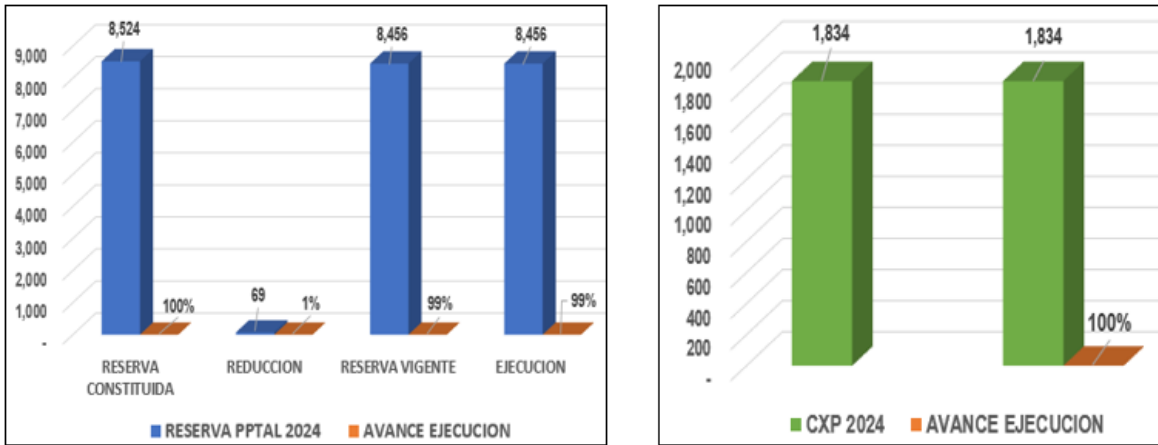
Normatividad

- Ley 38 de 1989 Estatuto Orgánico del Presupuesto compilada y modificada por el Decreto Nacional 111 de 1996.
- Ley 819 de 2003 Por la cual se dictan normas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 DUR Sector Hacienda y Crédito Público.
- Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023 Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1°. De enero a 31 de diciembre de 2024.
- Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 Por el cual se liquida el PGN para la vigencia 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- Decreto No. 1477 del 30 de diciembre de 2025 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal 2026 por medio del cual se clasifican los ingresos y se definen los gastos.

**4. INFORME EJECUTIVO:**

Para el análisis presupuestal de la entidad es importante resaltar que el Club Militar en su condición de establecimiento público es generador de los recursos con los cuales atiende las obligaciones derivadas de la prestación de los diferentes servicios que ofrece.

**SEGUIMIENTO AL REZAGO PRESUPUESTAL 2024**



*Ilustración 1 Rezago Presupuestal (Reserva Presupuestal y Cuentas por Pagar Vigencia 2024)*

De acuerdo al seguimiento realizado a la Reserva Presupuestal constituida al 31 de diciembre del 2024, por valor de \$8.524 millones, se pudo evidenciar que al corte 31 de diciembre de 2025, se registran actas de reducción de Reserva por valor de \$69 millones, quedando una reserva vigente de \$8.456 reportando un avance de ejecución del 99%. Las Cuentas por Pagar constituidas al 31 de diciembre de 2024 por valor de \$1.834 millones, al cierre del 2025 se reporta ejecución al 100%.

**RECAUDO DE INGRESOS**

El reporte de recaudo de ingresos al mes de diciembre de 2025 comparado con el aforo de la vigencia y las metas propuestas, presenta la siguiente información:

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	AFORO INICIAL	MODIFICACIONES AFORO	AFORO VIGENTE	RECAUDOS EFECTIVO ACUMULADO
3-1-01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	58.075	- 10.789	47.286	65.141
3-1-01-2-02-1-01	CAPITALIZACION DE EXCEDENTES FINANCIEROS (Aprobado CONPES 4139 del ejercicio 2023, ejecutados con recurso 21 en 2025)				3.254

*Fuente: Presupuesto Ingresos registrado en SIIF Nación a diciembre 31 de 2025 y metas Coord. Financiera*

Oficializado en el aplicativo SIIF Nación, el presupuesto de ingresos a corte del 31 de diciembre de 2025, refleja unos ingresos efectivamente recaudados por valor de \$65.141 millones, frente al aforo inicial de ingresos corrientes de \$54.766 millones, acorde con el gasto presupuestal para el 2025; y en Recurso de Capital \$3.309 millones, de acuerdo con documento CONPES 4139 que determina la cuantía y distribución de los excedentes financieros producto del ejercicio financiero de la vigencia 2023.

El Decreto 1484 del 31 de diciembre de 2025, oficializo una reducción de \$10.789 millones pesos en el presupuesto del Club Militar que representa una disminución de 19% del aforo inicial el cual queda con un aforo vigente de \$47.286 millones de pesos para la vigencia 2025.

El comportamiento de los recursos de capital por valor de \$8.963 millones, se detalla en el siguiente cuadro:

 <p><b>CLUB MILITAR</b></p>	<p><b>INFORME CONTROL INTERNO</b></p>	<p>Código: CM-E&amp;C-PT01-F03          Versión: 5          Fecha: 25/082023          Página 4 de 11</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RECURSOS DE CAPITAL	VALOR
<b>Capitalización Excedentes Financieros</b>	<b>3.254</b>
<b>Cuenta Unica Nacional CUN (Rendimientos)</b>	<b>5.672</b>
<b>Intereses y Reintegros</b>	<b>37</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8.963</b>

El valor de \$8.963 millones, corresponden al registro de la capitalización de los excedentes financieros reconocidos con documentos CONPES No. 4139, producto del ejercicio financiero del 2023, y el valor de \$5.672 millones corresponde a los rendimientos de la Cuenta Única Nacional CUN e intereses entidades financiera, intereses y Reintegros \$37 millones.

El recaudo efectivo acumulado de ingresos a cierre de vigencia 2025 presenta la siguiente situación:

CONCEPTO	AFORO VIGENTE	%	RECAUDOS EFECTIVO ACUMULADO	%
<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>54.766</b>	<b>94%</b>	<b>56.176</b>	<b>86%</b>
PRODUCTOS PLÁSTICOS N.C.P.				
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS			<b>5.025</b>	<b>8%</b>
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS			<b>9.050</b>	<b>14%</b>
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	<b>16.047</b>	<b>28%</b>	<b>142</b>	<b>0,2%</b>
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE OTROS BIENES	<b>142</b>	<b>0%</b>	<b>32</b>	<b>0,05%</b>
SERVICIOS PROPORCIONADOS POR OTRAS ASOCIACIONES	<b>36.741</b>	<b>63%</b>	<b>36.727</b>	<b>56%</b>
SERVICIOS AUDIOVISUALES Y SERVICIOS CONEXOS			<b>4.247</b>	<b>7%</b>
SERVICIOS DEPORTIVOS Y DEPORTES RECREATIVOS	<b>1.836</b>	<b>3%</b>	<b>906</b>	<b>1%</b>
OTROS INGRESOS (RECUPERACION DE MATERIALES (RECICLAJE) COMISION CONTRATOS			<b>47</b>	<b>0,07%</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>3.309</b>	<b>6%</b>	<b>8.963</b>	<b>14%</b>
CAPITALIZACION EXCEDENTES FINANCIEROS	<b>3.309</b>		<b>3.254</b>	<b>5%</b>
RENDIMIENTOS CUN			<b>5.672</b>	<b>9%</b>
INTERESES INSTITUCIONES FINANCIERAS			<b>14</b>	<b>0,02%</b>
REINTEGRO INCAPACIDADES			<b>23</b>	<b>0,04%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>58.075</b>	<b>100%</b>	<b>65.139</b>	<b>100%</b>

No se pudo realizar un análisis de cumplimiento de cada uno de los conceptos de ingreso, debido a que no se cuenta con una distribución de cada uno de los conceptos que conforman el presupuesto de rentas de la Entidad, concordante con la Resolución N° 0000001 del 02 enero 2025 - desagregación Presupuesto de Ingresos y Gasto 2025

Las cuotas de sostenimiento representan la mayor fuente de ingresos con una participación del 56%, seguido por la venta de bienes y servicios de las líneas de bienestar de Alojamiento, Alimentos y Bebidas, Eventos y Recreación y Deportes del Club Militar, con una participación del 22%, además

del concepto de otros ingresos, entre los que se incluyen los rendimientos de la Cuenta Única Nacional CUN, clasificados en Recursos de Capital que representan el 9% de participación

**EJECUCION PRESUPUESTAL DEL GASTO**

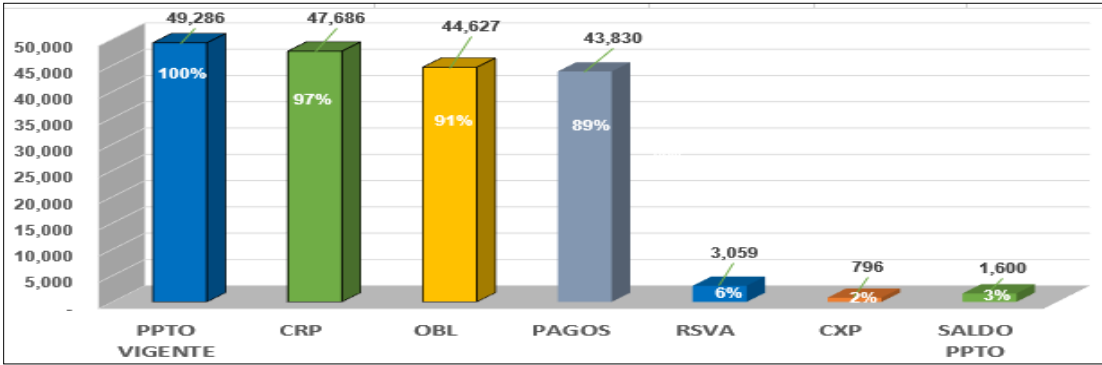
Antes de la ejecución presupuestal de gastos se debe tener en cuenta que para la vigencia 2025, al Club Militar le fue asignado un presupuesto de gastos de \$60.075 millones a través del Decreto de Liquidación 621 del 30 de diciembre 2025, se redujo del rubro sentencias y conciliaciones por valor de \$10.789 millones, que representa el 19% del presupuesto de funcionamiento), aforados para atender la posible sentencia del caso Ammón Agri S.A.S, al cierre del 2025 no hubo pronunciamiento de ningún fallo en contra del Club Militar, por lo que la entidad solicitó se incluyera en las Reducciones de presupuesto, para favorecer el incremento en el porcentaje de ejecución.

DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	55.497	44.708
PRESUPUESTO DE INVERSION	4.578	4.578
<b>TOTAL PRESUPUESTO CLUB MILITAR</b>	<b>60.075</b>	<b>49.286</b>

Fuente: presupuesto registrado en SIIF Nación diciembre 31 de 2025

Para poder establecer el presupuesto ejecutado a corte 31 de diciembre de 2025, fecha de análisis del presente informe, se evaluaron de manera global los CDP que cuentan con certificación de registro presupuestal encontrando la siguiente situación:

PRESUPUESTO CLUB MILITAR		\$49.286				
FUNCIONAMIENTO \$44.708	INVERSION \$4.578	TOTAL	\$49.286			
➔ CRP	43.163	97%	4.523	99%	47.686	97%
➔ OBL	41.074	92%	3.553	78%	44.627	91%
➔ PAG	40.523	91%	3.307	72%	43.830	89%
➔ RSVA	2.089	5%	970	21%	3.059	6%
➔ CXP	551	1%	245	5%	796	2%
➔ SALDOS PPTO	1.545	3%	55	1%	1.600	3%



Fuente: presupuesto registrado en SIIF Nación diciembre 31 de 2024

## 5. ANALISIS Y OBSERVACIONES

### i. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO

Por su parte el presupuesto de inversión se encuentra muy rezagado con respecto a las metas propuestas evidenciando que no ha sido eficiente la planeación de las etapas contractuales.

El resto de la cadena presupuestal del gasto presenta la siguiente situación:

PRESUPUESTO 2025			EJECUCION PRESUPUESTAL 31-12-25				CONSTITUCION REZAGO				SALDO AL CIERRE 2025	
CONCEPTO	APR INICIAL	APR VIGENTE	CRP		OBL		RESERVA		C X P		SOBRANTES	
A-01- GASTOS DEPERSONAL	13.972	13.770	13.641	99%	13.641	99%			16	0,1%	129	0,9%
A-02- ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2.349	2.349	2.227	95%	1.857	79%	370	16%	60	3%	122	5%
A-03- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.574	3.385	2.499	74%	2.499	74%					886	26%
A-05- GASTOS COMERCIAL Y PRODUCCION	22.943	23.628	23.282	99%	21.563	91%	1.719	7%	462	2%	346	1%
A-07- DISMINUCION DE PASIVOS	424	424	405	96%	405	96%			13	3%	19	4%
A-08- IMPUESTOS, TASAS, MULTAS	1.235	1.152	1.107	96%	1.107	96%					45	4%
<b>A- FUNCIONAMIENTO</b>	<b>55.497</b>	<b>44.708</b>	<b>43.161</b>	<b>97%</b>	<b>41.072</b>	<b>92%</b>	<b>2.089</b>	<b>5%</b>	<b>551</b>	<b>1%</b>	<b>1.545</b>	<b>3%</b>
<b>C- INVERSION</b>	<b>4.578</b>	<b>4.578</b>	<b>4.523</b>	<b>99%</b>	<b>3.553</b>	<b>78%</b>	<b>970</b>	<b>21%</b>	<b>245</b>	<b>5%</b>	<b>55</b>	<b>1%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO CLUB MILITAR</b>	<b>60.075</b>	<b>49.286</b>	<b>47.684</b>	<b>97%</b>	<b>44.625</b>	<b>91%</b>	<b>3.059</b>	<b>6%</b>	<b>796</b>	<b>2%</b>	<b>1.600</b>	<b>3%</b>
	<b>100%</b>											

Fuente: presupuesto registrado en SIIF Nación diciembre 31 de 2025

El cuadro anterior refleja el detalle global tanto en valores como porcentualmente de la ejecución presupuesta en compromisos con una ejecución de \$47.684 millones del 97% y obligaciones de \$44.625 millones del 91%, la constitución del rezago en reservas \$3.059 del 6% y cuentas por pagar \$796 millones del 2% y el saldo de sobrantes \$1.600 millones del 3% al cierre de la vigencia 2025

Recabando el seguimiento anterior realizado por esta oficina en el cual se recomendaba considerar y tomar acción frente a la situación de constitución de reservas presupuestales las cuales no deberían pasar de un **2% en gastos de funcionamiento y en inversión el 15%**; se originó la constitución de reservas por encima de estos topes evidenciando debilidades en la planeación contractual.

Frente a las obligaciones se observa que la suma de \$796 millones representa el 2% de las cuentas con orden de pago que no fueron canceladas dentro de la vigencia.

### ii. SEGUIMIENTO AL REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025

La reserva presupuestal fue constituida el 31 de diciembre del 2025 por valor de \$3.059 millones, según acuerdo 001 por el cual se aprueba el PAC para la vigencia fiscal 2025, del anterior monto, \$370 millones correspondientes a adquisición de bienes y servicios, por gastos de comercialización y producción la suma de \$1.719 millones, con un porcentaje de participación de estos rubros en la reserva por gastos de funcionamiento del 5%; de igual manera por inversión se constituyó reserva por valor de \$970 millones con un porcentaje del 21%, sobrepasando el tope estipulado para la constitución de reservas.

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	RESERVA
A-02- ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2.349.000.000	370.124.414
A-05- GASTOS COMERCIAL Y PRODUCCION	23.628.207.796	1.718.650.568
<b>PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>44.707.734.544</b>	<b>2.088.774.982</b>
		5%
2. SEGUR. SUS FAMILIAS Y DE LOS VETERANOS	2.000.000.000	557.631.289
IDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL/B. SISTEMA	752.000.000	139.752.262
DE BIENESTAR INTEGRAL DE LA FUERZA PUBLICA	1.826.000.000	272.822.579
<b>PRESUPUESTO INVERSION</b>	<b>4.578.000.000</b>	<b>970.206.130</b>
		21%
<b>TOTAL PRESUPUESTO CLUB MILITAR</b>	<b>49.285.734.544</b>	<b>3.058.981.111</b>
		6%

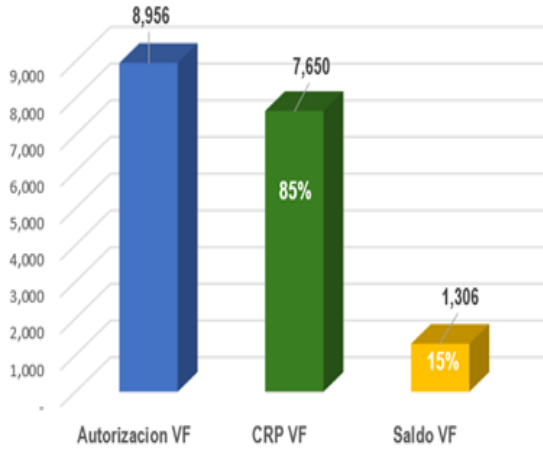
Igualmente, al cierre del 2025 se constituye Cuentas por Pagar por valor de \$796 millones, y de la cual se detallan los siguientes rubros objeto del gasto.

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	C X P
A-01- SALARIOS	9.840.659.738	12.835.850
A-01- REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE	706.132.466	3.800.627
A-02- ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2.349.000.000	59.661.641
A-05- GASTOS COMERCIAL Y PRODUCCION	23.628.207.796	461.683.309
A-07- CESANTIAS	424.000.000	12.886.340
<b>PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>44.707.734.544</b>	<b>550.867.767</b>
		1%
2. SEGUR. SUS FAMILIAS Y DE LOS VETERANOS	2.000.000.000	0
IDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL/B. SISTEMA	752.000.000	0
DE BIENESTAR INTEGRAL DE LA FUERZA PUBLICA	1.826.000.000	245.447.250
<b>PRESUPUESTO INVERSION</b>	<b>4.578.000.000</b>	<b>245.447.250</b>
		5%
<b>TOTAL PRESUPUESTO CLUB MILITAR</b>	<b>49.285.734.544</b>	<b>796.315.017</b>
		2%

Fuente: Información proporcionada por el área de presupuesto de la entidad cifra en millones

Aunque la reserva presupuestal se puede constituir por eventos impredecibles que impidan la ejecución de los compromisos dentro de la vigencia, es un instrumento de uso excepcional y no un mecanismo ordinario de ejecución presupuestal de las apropiaciones.

### iii. SEGUIMIENTO A LAS VIGENCIAS FUTURAS



BALANCE AFECTACION AUT VF 48325		%
AUT VF 48325	VALOR AUTORIZACION	
A-05	8.945.058.742,00	
A-02	11.236.000,00	
	<b>8.956.294.742,00</b>	
CRP VF	7.649.621.673,33	85%
CUPO NO UTILIZADO	1.306.673.068,67	15%

El seguimiento a los movimientos de vigencias futuras permite verificar que se realizaron por valor total de \$ 8.956 millones de los cuales fue utilizada la suma de \$7.650 millones, equivalente al 85%, no se utilizó \$1.306 millones que corresponde al 15% que representa un 53%, autorizado y notificado oportunamente por la Oficina Asesora de Planeación al interior de la entidad.

#### iv. SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSION

El presupuesto aprobado mediante decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025, contempla presupuesto de inversión para la presente vigencia por tres recursos.

C-1507-0100-2-20109B	Nación	10	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / B. SISTEMA DE BIENESTAR INTEGRAL DE LA FUERZA PÚBLICA, SUS FAMILIAS Y DE LOS VETERANOS	2.000.000.000,00
C-1507-0100-2-20109B	Propios	20		752.000.000,00
C-1507-0100-2-20109B	Propios	21		1.826.000.000,00
<b>PRESUPUESTO DE INVERSION</b>				<b>4.578.000.000,00</b>

El proyecto de inversión se estructuró con una necesidad de financiación importante estimada en \$155.099 millones para un horizonte de cinco años, el aporte de la nación a través del MDN ha permitido avanzar lentamente desde la vigencia fiscal 2022, y el Club Militar para la actual vigencia con recursos propios de funcionamiento aportó \$2.578 millones.

#### Resumen Actividades al corte del 2025

Recursos propios \$2.578							TOTAL PROYECTO INVERSION
Red C/incendios y Telecomunicaciones Recursos Nación \$2.000	Proteccion de la Rivera Socavación (Rio Sumapaz) \$1.166	Red Electrica Sistema Electrico incluido Transformadores \$336	Recuperacion PTAP CM Impermeabilizacion Tanques-Interventoria \$528	Techos y Cubiertas Centros Vacacionales \$399	Dotacion Cabañas y Hotel Aires/Acondicionados \$80	Infr/ Accesibilidad Pers/Discapacitado \$70	\$4.578
<ul style="list-style-type: none"> <li>•CRP: \$2.000; <b>100%</b></li> <li>•OBL: \$1.442; <b>72%</b></li> <li>•PAG: \$1.442; <b>72%</b></li> <li>•RSVA: \$558; <b>28%</b></li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•CRP: \$1.115; <b>96%</b></li> <li>•OBL: \$993; <b>85%</b></li> <li>•PAG: \$803; <b>69%</b></li> <li>•RSVA: \$122 <b>10%</b></li> <li>•CXP: \$190 <b>16%</b></li> <li>•S/APR \$51 <b>4%</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•CRP: \$336; <b>100%</b></li> <li>•OBL: \$336; <b>100%</b></li> <li>•PAG: \$336; <b>100%</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•CRP: \$527; <b>100</b></li> <li>•OBL: \$303; <b>57%</b></li> <li>•PAG: \$248; <b>47%</b></li> <li>•RSVA: \$223; <b>42%</b></li> <li>•CXP: \$55 <b>10%</b></li> <li>•S/APR: \$1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•CRP: \$399; <b>100%</b></li> <li>•OBL: \$399; <b>100%</b></li> <li>•PAG: \$399; <b>100%</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•CRP: \$80; <b>100%</b></li> <li>•OBL: \$80; <b>100%</b></li> <li>•PAG: : \$80; <b>100%</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•CRP: \$67; <b>96%</b></li> <li>•OBL: \$0; <b>0%</b></li> <li>•PAG: \$0; <b>0%</b></li> <li>•RSVA: \$67 <b>100%</b></li> <li>•CXP: \$0 <b>0%</b></li> <li>•S/APR \$3 <b>4%</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•CRP: \$4.523; <b>99%</b></li> <li>•OBL: \$3.553; <b>78%</b></li> <li>•PAG: \$3.307; <b>72%</b></li> <li>•RSVA: \$970 <b>21%</b></li> <li>•CXP: \$245 <b>5%</b></li> <li>•S/APR \$55 <b>1%</b></li> </ul>

ACTIVIDAD	PPTO	CRP	OBL	PAGOS	RESERVA	C X P	SALDOS PPTO
RED C/INCENDIOS Y TELECOMUNICACIÓN TIC (RECURSOS NACION)	2.000	2.000	1.442	1.442	558		
PROTECCIÓN DE LA RIVERA (SOCAVACIÓN Río Sumapaz)	1.166	1.115	993	803	122	190	51
MERCEDES CLUB MILITAR)	336	336	336	336			
RECUPERACIÓN PTAP CLUB MILITAR	473	472	248	248	223		1
INTERVENTORÍA	55	55	55			55	
TECHOS Y CUBIERTAS C/VACACIONALES	399	399	399	399			
DOTACIÓN CABAÑAS Y HOTEL (AIRES ACONDICIONADOS SEDE LAS MERCEDES)	80	80	80	80			
INFRAESTRUCTURA. ACCESIBILIDAD PERSONAL DISCAPACITADOS	70	67			67		3
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION</b>	<b>4.579</b>	<b>4.524</b>	<b>3.553</b>	<b>3.308</b>	<b>970</b>	<b>245</b>	<b>55</b>
		99%	78%	72%	21%	5%	1%

Teniendo como base la reserva del 21% que tuvo los proyectos de inversión contratados se refleja la debilidad que tiene la entidad en la planeación y ejecución contractual; siendo adjudicados contratos en el último trimestre contando con su culminación al cierre de vigencia 2025.

Lo anterior hace prever que el proyecto no finalizará satisfactoriamente como fue previsto y será necesario inscribir nuevamente las actividades faltantes teniendo en cuenta que no se puede ampliar el horizonte del proyecto bajo la normatividad vigente y con riesgo que sean retirados los recursos para la culminación de las mejoras de infraestructura del CLUB MILITAR en sus tres sedes

El Club Militar desde 2022 registró ante el DNP el proyecto denominado Recuperación y Mejoramiento de la Infraestructura Física Estratégica del Club Militar En Bogotá, Paipa, Nilo, identificado con código BPIN 2021011000039. Actualmente se encuentra en ejecución en su tercer año del horizonte del proyecto, siendo financiado como se observa a continuación:

Valor	Valor Financia					%	%	%
	2022	202	2024	2025	2026			
Actividades con modificaciones								
Asignado	\$ 10.000.000.000	\$ 5.000.000.000	\$ 13.870.000.000	\$ 27.500.000.000	\$ -			
Esperado	\$ 9.907.000.000	\$ 4.907.601.084	\$ 13.870.000.000	\$ -				
Diferencia	\$ 93.000.000	\$ 92.398.916	\$ -					
Necesidad Real	\$ 49.950.000.000	\$ 23.495.000.000	\$ 25.000.000.000	\$ 27.500.000.000	\$ 29.554.000.000			
Deficit	-\$ 39.950.000.000	-\$ 18.495.000.000	-\$ 11.130.000.000	-\$ 11.130.000.000				
Acumulado	-\$ 39.950.000.000	-\$ 58.445.000.000	-\$ 69.575.000.000	-\$ 69.575.000.000	-\$ 69.575.000.000			

## 6. RIESGOS

- **Operacional:** Al tener estructurado el ingreso basado en un 56,36% de aporte de los socios con base en cuotas de sostenimiento. Supera mas del 50% de los ingresos aforados por la entidad, el riesgo dado es que no se tiene autosostenibilidad de funcionamiento por las líneas misionales de la Entidad.

 <p><b>CLUB MILITAR</b></p>	<p><b>INFORME CONTROL INTERNO</b></p>	<p>Código: CM-E&amp;C-PT01-F03          Versión: 5          Fecha: 25/082023          Página 10 de 11</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- **Administrativo y financiero:** Dado que se evidencia retraso en la ejecución de los contratos del proyecto de inversión y consecuentemente afecta la tasa de retorno de dicha inversión.
- **Reputacional:** Incumplimiento a la norma dado que la reserva generada para cierre de vigencia estuvo por encima del techo máximo legal permitido, de igual manera en el análisis se observó que las reservas por concepto de inversión estuvieron en un porcentaje del 21% esto evidencia ineficiencia en planeación y la ejecución presupuestal y contractual de la entidad; pudiéndose generar limitantes en la generación de recursos de inversión para la entidad en vigencias siguientes.

## 7. RECOMENDACIONES

1. Prever con una adecuada planeación la necesidad de apropiar las vigencias futuras y evitar la constitución de reservas presupuestales.
2. Liquidar oportunamente los contratos ejecutados en la vigencia 2025 a fin de liberar los saldos de apropiación que favorecen aprovechamiento de los recursos y optimiza la ejecución de vigencia evaluada.
3. Controlar el gasto priorizando, ejecutar aquello que genere ingresos para la entidad.
4. Crear estrategias comerciales a través de Mercadeo y Socios con alternativas que generen recaudo de ingresos por las líneas misionales teniendo como margen un punto de equilibrio entre el ingreso y el gasto.
5. Estructurar para las vigencias posteriores el recaudo de ingresos a partir de la explotación de bienes de capital adquiridos por la entidad a lo largo de su vida operacional disminuyendo la carga al aporte del afiliado a través de cuotas de sostenimiento.
6. Diligenciar matriz de causas de retiro de socios y gestionar plan de mejoramiento donde las causas deben ser analizadas y generar acciones que mitiguen la desafiliación del socio, teniendo en cuenta que esta fuente de ingresos continúa siendo el soporte de la operación y resulta preocupante la posibilidad de no mantener ni hacer crecer significativamente el grupo de afiliados teniendo como base que el porcentaje de participación de las cuotas de sostenimiento en el total de aforo es del 63%.
7. Continuar emitiendo informes de ejecución presupuestal mensual adicionando los comentarios que faciliten al destinatario de los mismos el entendimiento y gestiones que debe llevar a cabo para alcanzar los objetivos institucionales.
8. No se debe confundir la gestión del área de presupuesto con la ejecución propia del presupuesto, toda vez que la gestión del primero obedece a una actividad de medio y no de resultado, como si están obligadas las ejecutoras del presupuesto de la entidad.

 <b>CLUB MILITAR</b>	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	Código: CM-E&C-PT01-F03 Versión: 5 Fecha: 25/082023 Página 11 de 11
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

9. Validar la ejecución de los contratos que tienen vigencias futuras;
10. Diseñar instrumentos de control que permitan generar las alertas tempranas sobre la ineficiencia administrativa en la planeación y ejecución tanto presupuestal como contractual.

## 8. CONCLUSIONES

- Es evidente que los ingresos por concepto de cuotas de sostenimiento deben tener un plan que genere mayor impacto en los nuevos oficiales y la fidelización de los que hoy existen.
- El plan de contratación muestra deficiencias y retraso en la celebración oportuna de estos, afectando la correcta ejecución presupuestal, haciendo posible la generación de rezago presupuestal afectando los excedentes financieros 2026 que deben existir para continuar con la financiación de la inversión de la Entidad y cumplir con el desfase de la financiación del proyecto del quinquenio 2022-2026
- La operación presupuestal de la entidad podría ser reestructurada toda vez que la inversión financiera efectuada por el estado al momento de constitución del Club y por los afiliados a lo largo de más de 69 años de operación, debería ser generadora de renta con la que se podría apalancar directamente la entidad sin recurrir a la utilización de las cuotas de sostenimiento, las cuales deberían tener una destinación específica en los proyectos de inversión en infraestructura y dotación de inmobiliario.

No siendo otro el motivo de este informe se presenta a los 30 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente



**Doctora Carolina López Gallego**  
Jefe Oficina de Control Interno